



Municipalidad
de **Hasenkamp**

Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358
Ríos)

Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E.



DECRETO Nº 68/2018

Hasenkamp, 10 de diciembre de 2018.-

VISTO:

La Ordenanza Nº 141/2018 de fecha 29 de noviembre de 2018.-

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Expte. Nº 22/2018 – L1 -13, Fs., la Sra. María José Schepens, presenta su renuncia al Cargo de Tesorería Municipal.-

Que El Honorable Concejo Deliberante accede a lo peticionado por el Ejecutivo Municipal, aceptando la renuncia.-

Que a través de la nota que forma parte del Expte., Fs., 5 y 6, la Sra. Schepens solicita el traslado aduciendo problemas de salud.-

Que la Sra. Schepens María José, antes de ser designada como Tesorera se le había asignado la Jefatura de División Tesorería, y contaba con Categoría 4.-

Que por razones organizativas es decisión del Ejecutivo realizar su traslado a la Caja, con la categoría y cargo que tenía antes de ser designada como Tesorera incluyendo el pago por Fallo de Caja.-

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP, en uso de las atribuciones propias de su función:

DECRETA

ARTICULO 1º) Afectar a la Agente Municipal Schepens, María José, Legajo Nº 94, a la Caja Municipal, con el cargo de Jefatura de División y categoría 4.-

ARTICULO 2º) Autorizar el pago por Fallo de Caja.-



Municipalidad de Hasenkamp

Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358
Ríos)

Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp



ARTICULO 3º) Notifíquese del presente Decreto, a la Agente mencionada.-

ARTICULO 4º) Regístrese, publíquese, archívese.-

Eduardo A. Iglesias
Sec. De Gob. Y Hacienda



Juan Carlos Kloss
Presidente Municipal